ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2019.

A las 12.05 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de créditos de gestión asignados por la Junta de Facultad correspondientes al PDA complementario del curso 2019-2020.
2.- Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del Diploma de Especialización "Intervenciones Asistidas con Caballos".
3.- Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del curso de formación permanente "El queso. De la leche a la mesa pasando por la quesería".
4.- Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del curso de formación permanente "Adelantamiento de la tuberosidad tibial para el tratamiento de la rotura del ligamento cruzado craneal en el perro".
5.- Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del curso de formación permanente "Tratamiento de las fracturas en perros toy y gatos".
6.- Informe de la Directora de la Revista Veterinaria Complutense.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sra. Secretaria:	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Representante Directores Dpto:	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Representante PDI Permanente:	Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Representante Resto PDI:	Prof. Dr. DEL PINO SANS, JAVIER
Representante PAS:	BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS

INVITADOS:

Subdtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. LÓPEZ SAN ROMAN, JAVIER
Dtora. Dpto. Sanidad Animal:	Profª. Dra. DOMENECH GÓMEZ, ANA Mª
Dtora. Secc. Anatomía y Embriología:	Profª. Dra. ROJO SALVADOR, CONCEPCIÓN
Secretaria Secc. Bioquímica y Biol. Molecular:	Profª. Drª. GARCIA DELICADO, ESMERILDA
Dtor. Secc. Fisiología:	Prof. Dr. FONTANILLAS PÉREZ, JUAN CARLOS
Dtor. Secc. Farmacología y Toxicología:	Prof. Dr. RODRIGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Secc. Nutrición, Bromatología, Higiene Y Seguridad Alimentaria:	Prof. Dr. HERNÁNDEZ CRUZA, PABLO E.
Dtor. Secc. De Farmacia y Tecnología de los Alimentos:	Prof. Dr. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO

EXCUSAN INASISTENCIA:

Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO
Profª. Dra. PEÑA FERNÁNDEZ, LAURA

1er Punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de créditos de gestión asignados por la Junta de Facultad correspondientes al PDA complementario del curso 2019-2020.

El Sr. Decano cede la palabra a la Srª. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica que explica que en relación a las actividades que pueden ser reconocidas como PDA complementario (Comisión Académica del 12.03.2019) la normativa indica: "Las Juntas de Facultad podrán asignar horas de este bloque de PDA complementario por trabajos de gestión especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad docente o investigadora, incluyendo el reconocimiento por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado. Se podrán asignar hasta un total de **180** horas (en las Facultades con capacidad docente inferior a 48.000 horas, equivalentes a 200 profesores a tiempo completo) o hasta un total de **240** horas (en las Facultades con capacidad docente superior a 48.000 horas), no pudiendo asignar a una misma persona en el curso más de 60 horas" . Puntualiza que a nuestro Centro le corresponden 240 horas y hay una importante reducción en las horas con respecto a años anteriores.

El Prof. García de Fernando pregunta por qué no se ha incluido a la Srª. Directora de la Planta Piloto.

El Sr. Decano responde que al igual que con la Dirección de la Granja la reducción horaria no le corresponde por Gestión de Facultades, sino que debe ser solicitada de forma independiente a la Comisión Académica.

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la siguiente propuesta de distribución de créditos de gestión asignados por la Junta de Facultad correspondientes al PDA complementario del curso 2019-2020:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DE GESTIÓN ASIGNADOS POR LA JUNTA DE FACULTAD CORRESPONDIENTES AL PDA COMPLEMENTARIO) CURSO 2019-2020

PDA GESTIÓN DE FACULTADES. Capacidad Docente > 48.000 h → 240 h

CARGO DE GESTIÓN	Nº DE PERSONAS	HORAS/PERSONA	HORAS TOTALES
DELEGADO DEL DECANO	3	36	108
COORDINADOR DE CURSO CYTA O VETERINARIA	7	6.5	45
MIEMBRO COMISIÓN CALIDAD Y COMITÉS DE CYTA Y VETERINARIA Y MÁSTERES	16	2.5	40
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE DOCTORADO VETERINARIA	7	6	42
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	2	2.5	5
Σ	26		240

Profesores propuestos para PDA COMPLEMENTARIO DE GESTIÓN DE FACULTADES

DELEGADA DEL DECANO PARA CYTA	RAQUEL PÉREZ SEN
DELEGADA DEL DECANO PARA CALIDAD DE LA DOCENCIA	SONIA OLMEDA GARCÍA
DELEGADA DEL DECANO PARA ERASMUS Y MOVILIDAD ESTUDIANTES	ANA ISABEL HAZA DUASO
COORDINADOR DE 1º DEL GRADO EN VETERINARIA	AMALIA DÍEZ MARTÍN
COORDINADOR DE 2º DEL GRADO EN VETERINARIA	MARÍA PILAR MILLÁN PASTOR
COORDINADOR DE 4º DEL GRADO EN VETERINARIA	Mª DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ PÉREZ
COORDINADOR DE 5º DEL GRADO EN VETERINARIA	ELISA GONZÁLEZ ALONSO ALEGRE
COORDINADOR DE 2º DEL GRADO EN CYTA	BELÉN ORGAZ MARTÍN
COORDINADORA DE 3º DEL GRADO EN CYTA	LEONIDES FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
COORDINADORA DE 4º DEL GRADO EN CYTA	Mª DOLORES SELGAS CORTECERO
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD	TERESA CASTRO MADRIGAL
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD	CONCEPCIÓN CABEZA BRIALES
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CYTA	BELÉN ORGAZ MARTÍN
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CYTA	LEONIDES FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CYTA	Mª DOLORES SELGAS CORTECERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	ADELIA FORTÚN GARCÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	RAQUEL VELASCO DE DIEGO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	Mª TERESA FREJO MOYA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	PILAR MARTÍNEZ SAINZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	FERNANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	ELISABETH GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHANIZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	Mª DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ PÉREZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	JOSEFINA ILLERA DEL PORTAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	MIGUEL ÁNGEL MORENO ROMO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA	AMALIA DÍEZ MARTÍN
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	IGNACIO ÁLVAREZ GÓMEZ DE SEGURA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	ANA ISABEL REY MUÑOZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	JUAN CARLOS ILLERA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	MANUEL IGNACIO SAN ANDRÉS LARREA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	INMACULADA SANTOS ÁLVAREZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	ANA ISABEL VELA ALONSO
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA	ESPERANZA GÓMEZ LUCÍA DUATO
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCTORADO VETERINARIA	MANUEL IGNACIO SAN ANDRÉS LARREA
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCTORADO VETERINARIA	ANA ISABEL VELA ALONSO

2º. Punto del orden del día. Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del Diploma de Especialización "Intervenciones Asistidas con Caballos".

La Srª Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica señala que este curso al igual que los de los puntos 3º, 4º y 5º del orden del día se ajustan a la normativa actual de la UCM.

El Prof. Rodríguez Artalejo se interesa en cómo se publicitan y cuál es la diferencia entre formación continua y permanente.

La Srª Vicedecana responde que, según la normativa de la UCM actualmente vigente, el término Formación permanente abarca los Títulos Propios (que requieren titulación universitaria previa), así como los Diplomas y Certificados de Formación continua y la oferta de Formación del profesorado.

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad emite informe positivo sobre la propuesta de formación permanente "Intervenciones asistidas con caballos" del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

3er Punto del orden del día. Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del curso de formación permanente "El queso. De la leche a la mesa pasando por la quesería".

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad emite informe positivo sobre la propuesta de formación permanente "El queso. De la leche a la mesa pasando por la quesería" de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología de los Alimentos.

4º. Punto del orden del día. Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del curso de formación permanente "Adelantamiento de la tuberosidad tibial para el tratamiento de la rotura del ligamento cruzado craneal en el perro".

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad emite informe positivo sobre la propuesta de formación permanente "Adelantamiento de la tuberosidad tibial para el tratamiento de la rotura del ligamento cruzado craneal en el perro" del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

5º. Punto del orden del día. Emisión, si procede, del informe favorable de la propuesta del curso de formación permanente "Tratamiento de las fracturas en perros toy y gatos".

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad emite informe positivo sobre la propuesta de formación permanente "Tratamiento de las fracturas en perros toy y gatos" del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

6º. Punto del orden del día. Informe de la Directora de la Revista Veterinaria Complutense.

El Sr. Decano cede la palabra a la Profª. Encinas, Directora de la Revista Veterinaria Complutense que expone que la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias (RCCV) es una publicación electrónica de periodicidad semestral que comenzó a publicarse en el año 2007, promovida por la Facultad de Veterinaria con el aval de la Facultad y refrendada por la Junta de Facultad. Explica que en ella se publican trabajos del ámbito de las Ciencias Veterinarias y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, dentro de los campos de la Salud Pública, la Producción Animal, la Seguridad Alimentaria y el Medio Ambiente.

Informa que con el cambio de sello editorial que se produjo en el año 2017, la RCCV pasó a depender de Ediciones Complutense, que edita tres colecciones de Revistas: científicas, culturales e históricas, encuadrándose en la primera de ellas. El nuevo sello incorporó principalmente nuevos objetivos de calidad a sus revistas, buscando mayor impulso científico e impacto internacional. Por ello somete anualmente a todas las publicaciones a una evaluación para comprobar si reúnen los requisitos mínimos (en el caso de la RCCV, los del Portal de Revistas Científicas Complutenses). En la evaluación de 2017 la RCCV fue calificada como publicación en riesgo de permanencia, ya que no cumplía estrictamente con 7 de los 11 criterios establecidos. Se concede un año (2018) para alcanzar dichos criterios.
Durante este periodo se han realizado distintas actividades dirigidas a alcanzar el objetivo propuesto:

- Dotación de estatutos de la RCCV.
- Constitución y aprobación de los Consejos de Redacción y Asesor, de acuerdo con la normativa de Ediciones Complutense.

- Dotación de normativa completa que garantiza y explica los procedimientos de evaluación y arbitraje científico externo.
- Constitución de una base de datos de revisores internos y externos en las distintas áreas relacionadas con la revista y establecimiento de un sistema de doble revisión ciega de los artículos.
- Inclusión de la revista en el sistema de gestión de publicaciones periódicas (OJS: Open Journal System) e indicio de utilización del mismo.
- Publicación del primer número correspondiente al año 2018 (con retraso de 2 meses).

No obstante, en diciembre de 2018, tras la evaluación anual, el Consejo Editorial de Ediciones Complutense decide que la RCCV no debe estar incluida en el Portal de Revistas Científicas Complutenses por incumplir 3 de los 11 criterios mencionados anteriormente (falta de Consejo Editorial y científico), Cumplimiento de periodicidad y endogamia de autorías), además de otros ítems no obligatorios, pero sí recomendados (realización de estadísticas, presencia de perfil en redes, inclusión en bases de datos de impacto internacional y solicitud del sello de calidad de la FECYT). Esta decisión es comunicada a la dirección de la RCCV en febrero de 2019; desde ese momento, la revista no cuenta con sistema de gestión de artículos ni espacio web donde alojarse.
Las propuestas desde Ediciones Complutense sobre el futuro de la RCCV son:

- Cambio de periodicidad a anual.
- Seguir trabajando hasta alcanzar la consecución de todos los criterios que exige la Editorial.
- Solicitar de nuevo la inclusión de la revista en su Portal, que sería bien acogida si cumple los requisitos.

El análisis de la situación realizado desde la dirección de la RCCV detecta que existen una serie de dificultades para alcanzar los requisitos planteados por Ediciones Complutenses; algunos de ellos son difícilmente superables ya que los criterios de calidad establecidos, principalmente referidos al carácter y autoría de los artículos publicables, no son compatibles con la forma habitual de publicar los resultados de los trabajos en el ámbito de la Veterinaria y CYTA:

- El elevado porcentaje de artículos de investigación exigido por Ediciones Complutense en la composición de la revista. La dificultad de encuadrar artículos científicos en una revista sin impacto cuando el índice de calidad de las publicaciones científicas que se realizan en el área de la Veterinaria es mucho más elevado.
- Porcentaje establecido de artículos de autoría ajena a la UCM exigido como criterio fundamental
- No admisión de resúmenes de trabajos de congresos de estudiantes, TFGs….

Además, la gestión de la revista en el estado actual en el que carece de soporte en la red, gestor de edición ni servicio de maquetación, supone un gran esfuerzo en el que, en algunos aspectos habría que comenzar de nuevo como a principios de 2018.

Las propuestas desde la dirección sería transformar la línea editorial de la revista como divulgación científica con soporte en la página web de nuestra Facultad y con una exigencia de calidad de revisión ciega por pares para los artículos pero sin condicionar con porcentajes los tipos de colaboraciones y las autorías de los mismos. Considera que estos hechos deben ser conocidos por la Junta de Facultad y se aporten posibles soluciones para poder solventar este conflicto.

La Srª. Directora del Departamento de Sanidad Animal opina que se debería solicitar que la incluyeran en un grupo de revistas de divulgación. La Srª. Directora de la revista contesta que esto no es admitido por la editorial y que de ser así la revista pasaría a depender de la Facultad, con todos los inconvenientes anteriormente expuestos.

La Profª. García Delicado se interesa conocer lo que aporta esta editorial a la revista. La Srª. Directora responde que el apoyo científico de la UCM y la calidad.

La Srª. Directora de la Sección Departamental de Anatomía pregunta cuántas revistas hay en esta editorial en el ámbito de Ciencias de la Salud y si no hay ningún tipo de publicación de divulgación o recopilación en la Universidad Complutense. La Profª Encinas responde que hay tres revistas en el ámbito de Ciencias de la Salud y no hay ninguna de carácter divulgativo o recopilatorio. La Profª. Rojo sugiere que se haga algo semejante a la plataforma de la revista reduca.

El Sr. Decano agradece a la Profª. Encinas y a la Profª. Arias el esfuerzo realizado, que califica de encomiable y comenta que se tratará de solventar la cuestión en una Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:50 horas.

Mª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria